



ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 27/16, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA SER UTILIZADO EN EL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 11:00 horas del día 30 de diciembre del año 2016, fecha y hora fijada para la celebración de la junta pública en la que se dará a conocer el fallo del procedimiento antes señalado, en sesión del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituidos en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en Calle Independencia y Victoria, colonia Centro, de esta ciudad, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en el artículo 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente de acuerdo a los siguientes:

HECHOS:

- 1.- Con fecha 10 de Diciembre de 2016 se publicó en el Periódico Oficial del Estado y en el Diario de mayor circulación, la Convocatoria de la **Licitación Pública O.M.-27/16** relativa al arrendamiento de maquinaria para ser utilizado en el relleno sanitario del Municipio de Chihuahua.
- 2.- Con fecha 22 de Diciembre del presente año se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases que rigen la **Licitación Pública O.M.-27/16** relativa al arrendamiento de maquinaria para ser utilizado en el relleno sanitario del Municipio de Chihuahua.
- 3.- Con fecha 27 de Diciembre del presente año se llevó a cabo la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la presente licitación.
- 4.- Por lo tanto y de conformidad con el artículo 48 de la ley en la materia, con fecha 28 de diciembre del año en curso el Director de Servicios Públicos, presento el dictamen correspondiente, en el que se hace constar el resultado del análisis detallado de las propuestas admitidas, obteniéndose lo siguiente:

GUADALUPE LORENA DÍAZ MONTES

Se considera **técnicamente solvente para la partida UNO.**

Se considera **técnicamente NO solvente para la partida DOS**, debido a que uno de los compactadores que oferta es tipo bulldozer, siendo que en las bases de la licitación en el anexo 4, se solicitaron dos compactadores tipo Pata de Cabra.

Se considera **económicamente solvente** para las partidas UNO y DOS.

CYP CRUZ SÁENZ S.A DE C.V:

Se considera **técnicamente solvente** para las partidas UNO y DOS.

Se considera **económicamente solvente** para las partidas UNO y DOS.

RAFAEL AMAYA TORAL:

Se considera **técnicamente NO solvente** para las partidas UNO y DOS debido a que no presento la última declaración del pago provisional de impuestos de IVA e ISR, por lo menos al mes de octubre, según lo solicitado en el punto 7 del numeral 5 de las bases.

Se considera **económicamente NO solvente** para las partidas UNO y DOS, debido a que su propuesta excede el techo presupuestal para esta contratación.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, y el punto 8 de las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio, se emite el correspondiente fallo a favor del participante que habiendo cumplido con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizó satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presentó la proposición cuyo precio fue el más bajo.

Se adjudica la partida 1, relativa al arrendamiento de un cargador frontal para ser utilizado en el Relleno Sanitario, a favor de Guadalupe Lorena Díaz Montes, por un importe mensual por 200 hrs. de \$200,676.00 (doscientos mil seiscientos setenta y seis pesos).

Se adjudica la partida 2, relativa al arrendamiento de dos compactadores de basura para ser utilizados en el Relleno Sanitario, a favor de CyP Cruz Sáenz, S.A. de C.V., por un importe mensual por 200 hrs. de \$459,360.00 (doscientos veintinueve mil seiscientos sesenta y ocho pesos).

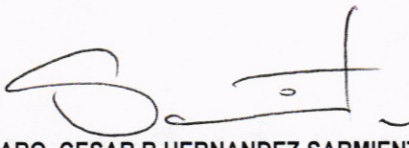
Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, firman las personas que intervienen en el acto.

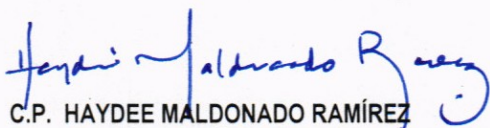
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

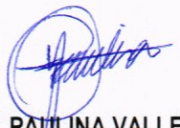
C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. LUIS ARMENDARIZ ESCOBEDO
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL


LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
ASESOR - SINDICO MUNICIPAL


ARQ. CESAR R. HERNANDEZ SARMIENTO
VOCAL - SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.


C.P. HAYDEE MALDONADO RAMÍREZ
VOCAL - PROVEEDORA MUNICIPAL


LIC. PAULINA VALLES TORRES
ASESOR - POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO

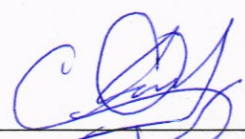
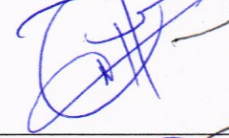
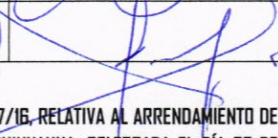

LIC. ABIRAM PAYAN BELTRAN
ASESOR - POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL


LIC. LUISA A. PEREZ VILLALBA
INVITADA - COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS


LIC. DANIEL CHAVEZ QUIROGA
ASESOR - POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACION


C.P. LUIS SALDIVAR ESQUIVEL
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

POR LOS LICITANTES PRESENTES:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA	FIRMA
GUADALUPE LORENA DIAZ MONTES		
DIESEL, S.A. DE C.V. Maquinaria Diesel SA de CV	ING CLAUDIO OCHOA ORTEGA Daniel Campos Torres	
CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.	Miguel Alfredo Agón Rola	
RAFAEL AMAYA TORAL	Rafael Amaya Toral	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. D.M. 27/16, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA EL RELLENO SANITARIO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2016.



LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. OM-27/16, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA SER UTILIZADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, A LAS 11:00 HORAS, 30 DE DICIEMBRE DE 2016.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
C.P. Y M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA	OFICIAL MAYOR PRESIDENTE DEL COMITÉ		C.P. Miriam Lopez	
C.P. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ	TESORERA MUNICIPAL SECRETARIO EJECUTIVO		Luis Amador Escobar	
ARQ. CESAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS VOCAL			
LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		Lic. Luisa Andrea Perez Villalba	
LIC. HAYDEE MALDONADO RAMIREZ	PROVEEDOR MUNICIPAL VOCAL		Haydee Maldonado Ramirez	
LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ASESOR			
LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ	CONTRALOR JURÍDICO ASESOR		Lic. Abiram Payán Beltrán	
LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR			
C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHÁCON	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN ASESOR		Lic. Daniel Chavez Ching	
LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO ASESOR		Lic. Paulina Valls Tones	
ING. LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA	VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN			
ING. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES			

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
C. GUADALUPE LORENA DIAZ MONTES	MR CLAUDIO OCHOA ORTEGA	
MÁQUINAS DIESEL, S.A.D E C.V.		
CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.	Miguel Aragón Rta	
C. RAFAEL AMAYA TORAL	Rafael Amaya Toral	